



Gobierno
de
—
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/16/2024

ADQUISICIÓN DE HORNO CREMATORIO

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 10:00-diez horas del día 30-treinta de abril de 2024-dos mil veinticuatro, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; C. Xochitl Dayana Moreno García, Representante de la Secretaría de Servicios Públicos; así como la persona moral GRUPO DIREFRA, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Erick David González Villarreal.

HECHOS

I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.

II.- El representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.

III.- Acto seguido se procede a informar a los presentes que se recibieron del licitante: GRUPO DIREFRA, S.A. DE C.V. preguntas y/o dudas con anticipación respecto a las bases que rigen la presente Licitación, recibidas como se describen a continuación:

| No. | NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL | FECHA DE RECEPCION | No. DE PREGUNTAS | No. DE HOJAS |
|-----|-------------------------------------|--------------------|------------------|--------------|
| 1 | GRUPO DIREFRA, S.A. DE C.V. | 29/04/24 | 2 | 2 |

IV.- Las preguntas y dudas recibidas fueron analizadas en forma conjunta por el área solicitante y la convocante, dando respuestas a las mismas como a continuación se especifica:

GRUPO DIREFRA, S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO:
NO HAY PREGUNTAS



B) DE CARÁCTER TÉCNICO:

Respecto a las especificaciones solicitadas por la convocante en el Anexo I de las bases

PREGUNTA 1. En la cámara de post combustion puedo instalar un material refractario (ladrillo y concreto) de un 75 % de alumina que es para soportar temperaturas de hasta 1350°C debido a que soporta mas temperatura al ser un material de mayor calidad, en lugar del que requieren de 1200°C (que tiene un 60% de alumina).

RESPUESTA: Para garantizar la resistencia y durabilidad del equipo de cremación, la Cámara de Cremación y Cámara de post combustión con un tiempo de retención de 2 segundos, ambas deberán ser construidas con material refractario de alta calidad para soportar temperaturas de trabajo de hasta 1600°C como mínimo.

PREGUNTA 2. Dentro de las mismas especificaciones, el equipo debe contar con 3 quemadores con control contra falla de flama, válvulas de seguridad, sistema de protección térmica, switch de flujo, esto implica que solo está adaptado para meter al crematorio solo los cuerpos para cremar. Debido a mi experiencia, cuando instalé el horno crematorio en el panteon San Jorge adquirido por la convocante (Municipio de Monterrey) personal de dicho panteon ingresaba al horno crematorio ademas de los cuerpos, restos oseos exhumados de dicho panteon, asi como cuerpos envueltos en plastico (por el covid) y por lo tanto los quemadores se tapaban, por tal motivo hubo necesidad de cambiar las valvulas.

Mi pregunta es: puedo instalar válvulas que aguanten cuerpos a cremar, así como restos humanos exhumados y cuerpos envueltos en plastico?

RESPUESTA: Para garantizar el buen funcionamiento del equipo de cremación, debe de contar con 3 Quemadores que incluyan control contra falla de flama, 2 válvulas de seguridad, sistema de protección térmica, switch de flujo con Motor de 0.5 h.p., con encendido electrónico cada uno, para la cremación de Cadáveres Humanos, Restos áridos (Exhumados) o de Cadáveres Humanos o sus partes Anatómicas que vayan envueltos en plásticos, ya que pueden ser un riesgo de contagio para los operadores del crematorio, en caso de COVID o cualquier otra enfermedad contagiosa.

En este mismo acto, la convocante realiza las siguientes aclaraciones:

Respecto a la Cámara fría con equipo de refrigeración, debe contar con las siguientes especificaciones:

Dimensiones en metros: 5 x 3 x 2.2

Capacidad: 8 a 10 cuerpos de hasta 80 kg

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|
| 1 | Unidad Condensadora marca DANFOSS, modelo OP HJZ028 D432 de 2.5 hp, tipo BASICA, compresor HERMETICO , refrigerante 404A, voltaje de operacion 230/3/60 | 1 | Pieza |



Gobierno
de
—
Monterrey

| | | | |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------|
| 2 | Unidad Condensadora marca DANFOSS, modelo OP HJZ028 D40 de 2.5 hp, tipo EQUIPADA, compresor HERMETICO , re frigerante 404A, voltaje de operacion 230/3/60 | 1 | Pieza |
| 3 | Unidad Evaporadora marca GUNTNER, modelo GAL220, voltaje de operación 230/1/60 , deshielo por AIRE, 6 aletas por pulgada, 4 ventiladores con un a capacidad de 20065 BTUH | 1 | Pieza |
| 4 | Unidad Evaporadora marca ENERGY, modelo ENERGY 2300 0, voltaje de operación 230/1/60 , deshielo por AIRE, 6 aletas por pulgada, 3 ventiladores con una capacidad de 23000 BTU H | 1 | Pieza |
| 5 | AISLAMIENTO consistente en Modulo desarmable en panel marca /TERNIUM/METECNO/IS OCINDU, de 2.5 pulgadas de lamina pintro color blanco, con aislante de poliuretano, esmaltado al horno para la industria al imentaria | 51 | metros |
| 6 | Puerta de acceso de accion ABATIBLE mecanica manual para REFRIGERACIÓN con medida de ancho de 1.0 mts y alto de 1.9 mts | 1 | Pieza |

Deberá incluir todo el material y mano de obra necesarios como: tuberia de cobre , conexiones y valvulas, materiales para la soporteria, soldadura y refrigerante; Sistema de control electrico 220V/1; material eléctrico, tubo tipo conduit pared delgada, tubo licuatite, conectores, lampara con proteccion ip 65, cable; molduras, sellados y pijas para la instalacion de la cámara frigorífica;

Finalizada la contestación a las preguntas realizadas; se continúa con el desarrollo del acto.

VI.- En este acto y de conformidad con lo señalado en el artículo 73 fracción I último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se da inmediatamente la oportunidad al licitante, para que en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial que nos ocupa, si es el caso, formulen las repreguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, manifestando el licitante GRUPO DIREFRA, S.A. DE C.V. no tener repreguntas en relación con las respuestas recibidas.

VII.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica será el próximo día 08-ocho de mayo de 2024-dos mil veinticuatro a las 10:00-diez horas.

VIII.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/16/2024, siendo las 10:45-diez horas con cuarenta y cinco

Licitación Pública Nacional Presencial SFA-DGA-DASG/16/2024

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Página 3 | 4



Gobierno
de
—
Monterrey

minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados.

POR LA CONVOCANTE

LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

C. XOCHITL DAYANA MORENO GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

LICITANTES

| NOMBRE DE LA EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|-----------------------------|------------------------------------|-------|
| GRUPO DIREFRA, S.A. DE C.V. | C. ERICK DAVID GONZLAEZ VILLARREAL | |